

E.L.A Facinas

ACTA DE LA SESIÓN DE CARACTER EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS (TARIFA)

2022/4 (09.11.2022)

En, Facinas siendo las 09:16 horas del día nueve de noviembre de dos mil veintidos, se reunieron en el Salón de Juntas del Edificio Consistorial de la ELA de Facinas los componentes que a continuación se expresan, de su Junta Vecinal, bajo la Presidencia de Cristobal Juan Iglesias Campos, y la asistencia del Sr. Secretario General del Ayuntamiento de Tarifa, Antonio Aragón Román, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.

Lista de Asistentes:

Sr. Presidente:

CRISTOBAL J. IGLESIAS CAMPOS

Sres. Vocales:

RAFAEL JIMENEZ CHICO

ANA BELÉN RIGOTE MORCILLO

MANUEL GARCIA ARAUJO

Declarado abierto el acto por la Presidencia, de su orden, por mí, el Secretario, se dio lectura del texto de los asuntos a tratar contenidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**I
PARTE RESOLUTIVA**

- 1) APROBACIÓN DE ADHESION DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS AL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2023 DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ Y DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN A INCLUIR EN DICHO PLAN.**

Se somete a la aprobación de la Junta Vecinal de la ELA Facinas la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO A LA JUNTA VECINAL DE LA E.L.A. DE FACINAS

ASUNTO: APROBACIÓN DE ADHESION DE LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE FACINAS AL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2023 DE LA EXCMA. DIPUTACION DE CADIZ Y DE LA PROPUESTA DE ACTUACIÓN A INCLUIR EN DICHO PLAN.

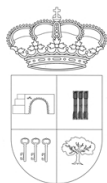
ANTECEDENTES

Primero.- La Excma. Diputación de Cádiz publicó en el B.O.P. de Cádiz nº 206 de 27/10/2022 el proyecto del Plan de Cooperación Local 2023, para los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes y Entidades Locales Autónomas y financiado en un 100% por la Diputación Provincial.

Firma 2 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	2a93174beddd484da09167f05e93de34001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

Segundo.- Que conforme a los Criterios Básicos aprobados del PCL 2023, las entidades locales interesadas en adherirse a dicho Plan disponen de 10 días hábiles contados desde el día siguiente de su publicación en el BOP para presentar el “Certificado de aprobación por el órgano competente de las propuestas priorizadas declarando que éstas tienen carácter urgente e inaplazable” y “Modelo cumplimentado y firmado de propuestas priorizadas de asistencia económica”.

Tercero.- En el correspondiente expediente se ha incluido Memoria descriptiva, de fecha 04 de Noviembre de 2022, de la actuación redactada por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Tarifa e informe en el que se indica que la misma tiene carácter urgente e inaplazable.

Quinto.- Por parte de la Intervención Municipal se ha incorporado al expediente informe de fecha 04 de Noviembre de 2022 de consignación adecuada y suficiente para hacer frente al Plan de Cooperación Local 2023 por parte de la E.L.A. de Facinas, en caso de exceso de coste sobre la cantidad asignada.

PROPUESTA DE ACUERDO

Teniendo lo anterior y en uso de la competencia que el art. 127.1c) de la Ley 5/2010, de 11 de Junio, de Autonomía Local de Andalucía, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, se formula el siguiente acuerdo:

Primero.- La adhesión de la Entidad Local Autónoma de Facinas al Plan de Cooperación Local 2023 de la Diputación de Cádiz, incluyendo en el mismo la siguiente actuación:

TITULO DE LA ACTUACION	IMPORTE
CONSTRUCCION DE ACERADOS Y ZONA DE APARCAMIENTO EN CALLE VICO DE FACINAS	42.938,59 €
TOTAL	42.938,59 €

Segundo.- La actuación recogida en esta PROPUESTA PRIORIZADA DE ASISTENCIA ECONÓMICA, tiene carácter URGENTE e INAPLAZABLE según consta en la Memoria redactada por el Arquitecto Técnico Municipal.

Tercero.- Manifiestar el compromiso de cofinanciación de aquella parte no subvencionable del presupuesto si hubiese exceso de coste sobre la cantidad asignada.

No promoviendo debate alguno, la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Facinas, mediante la correspondiente votación ordinaria, acuerda, aprobar la propuesta anteriormente transcrita, con el siguiente detalle de votos:

VOTOS A FAVOR:

- **Partido Popular (2 votos):** Cristóbal Iglesias Campos y Rafael Jiménez Chico; **Partido Socialista (2 votos):** Manuel García Araujo y Ana Belén Rigore Morcillo.

VOTOS EN CONTRA:

Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
10/11/2022	
Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos
10/11/2022	
Firma 1 de 2	Secretario General
10/11/2022	
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 2a93174beddd484da09167f05e93de34001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





E.L.A Facinas

No hubo.

ABSTENCIONES:

No hubo.

Por lo expuesto, concluido el debate y votación de los asuntos fijados en el orden del día y no habiendo más sujetos a la consideración de este órgano, siendo las 09:19 horas, la presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretaria General, Doy fe rubricando este Acta con el visto bueno del Sr. Presidente en Facinas, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Vº Bº

El Presidente de la E.L.A de Facinas,
Cristóbal J. Iglesias Campos

El Secretario General,
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos	10/11/2022	Presidente ELA Facinas
Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	10/11/2022	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	2a93174beddd484da09167f05e93de34001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

